

Decreto N.º 17. de 1936.

(Marzo 1.º)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento
y se nombra el respectivo remplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. Por no haberse presentado en este despacho el señor José Escobar a ocupar el cargo que venía desempeñando, declarare insubsistente el nombramiento y nombrare para remplazarlo al señor Benigno Ba-
llesteros.

Comuníquese al nombrado y déle la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a primero de marzo
de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,



[Handwritten signature]

Secretario de la Alcaldía,

[Handwritten signature]